

**CICLO FORMATIVO DE TÉCNICO SUPERIOR EN ENSEÑANZA Y ANIMACIÓN
SOCIO-DEPORTIVA.**

**MÓDULO PROFESIONAL: METODOLOGÍA DE LA ENSEÑANZA DE ACTIVIDADES FÍSICO
DEPORTIVAS.**

EQUIVALENCIA EN CRÉDITOS E.C.T.S.: 8. CÓDIGO:1143.

PROFESOR: Juan José Álvarez Vega

Duración: 78 horas/ 3h. semanales.

ÍNDICE

1. Resultados de Aprendizaje y Criterios de Evaluación.....	3
2.Contenidos Básicos.....	5
2.1 Unidades Didácticas.	
2.2. FP Dual/RA	
2.3. Temporalización.	
3.Objetivo de ciclo.....	17
4.Competencias del título	18
5.Proceso de Evaluación.....	18
5.1. Normas generales de Ordenación de la Evaluación.	
5.2. Procedimientos y criterios.	
5.3. Actividades formativas:	
* De Enseñanza -animación.	
* Formativas- curriculares.	
* Complementarias.	
* Extracurriculares.	
5.4. Recursos:	
* Curriculares y didácticos.	
* Instalaciones.	
* Equipamiento y materiales.	
5.5. Valoración de los aspectos sobre la actitud.	
5.6. Instrumentos de Evaluación.	
5.7. Actividades de recuperación.	
5.8. Actividades para subir nota.	
5.9. Tabla resumen: R. Apdzje/C. Eval./Cont-Bloq/I. Eval./Pond.	
6. Orientaciones metodológicas.....	30
7. Atención a la diversidad.....	34
8. Interrelación con otros módulos.....	35
9. Bibliografía.....	35

1. Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

Los **resultados de aprendizaje** son una serie de formulaciones que el estudiante debe conocer, entender y / o ser capaz de demostrar tras la finalización del proceso de aprendizaje.

Los resultados del aprendizaje deben estar acompañados de **criterios de evaluación** que permiten juzgar si los resultados del aprendizaje previstos han sido logrados. Cada criterio define una característica de la realización profesional bien hecha y se considera la unidad mínima evaluable.

Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
1. Evalúa la dificultad de las tareas motrices, analizando los mecanismos que se ponen en juego en las mismas y su repercusión en el proceso de aprendizaje en distintos momentos evolutivos.	a) Se han analizado distintos modelos de enseñanza, atendiendo a las principales teorías que los sustentan y las posibilidades que ofrecen para el aprendizaje de las habilidades motrices. b) Se han diferenciado los elementos de la tarea motriz que tienen que ver con el mecanismo de percepción. c) Se han diferenciado los elementos de la tarea motriz que tienen que ver con el mecanismo de decisión. d) Se han diferenciado los elementos de la tarea motriz que tienen que ver con el mecanismo efector. e) Se han discriminado las características de los usuarios que influyen en los procesos de aprendizaje de actividades físicas y deportivas. f) Se ha valorado la necesidad de adecuar la dificultad de los aprendizajes de tareas motrices a los momentos madurativos de los usuarios.
2. Elabora programas de enseñanza de actividades físicas y deportivas, relacionando los elementos que lo componen.	a) Se ha contextualizado el programa de enseñanza en los distintos tipos de instituciones que los promocionan. b) Se ha justificado el programa de enseñanza de actividades físicas y deportivas en función de las características y necesidades del contexto. c) Se han establecido objetivos en función de los distintos grados de concreción del programa de enseñanza de actividades físicas y deportivas. d) Se han definido criterios de secuenciación en el programa de enseñanza, en función de las variables que favorecen el aprendizaje de actividades físicas y deportivas. e) Se han seleccionado estrategias metodológicas en función del tipo de actividades físicas y deportivas y del grupo de referencia.

	<p>f) Se han adecuado los programas de actividades físicas y deportivas a la diversidad de las características de los usuarios.</p>
<p>3. Organiza los recursos implicados en los programas de enseñanza de actividades físicas y deportivas, definiendo criterios de eficacia y eficiencia.</p>	<p>a) Se han definido materiales específicos o adaptados, en función de las características de los programas de enseñanza de actividades físicas y deportivas.</p> <p>b) Se han determinado los materiales, los espacios y los tiempos, de acuerdo con las unidades de trabajo del programa de enseñanza de actividades físicas y deportivas.</p> <p>c) Se ha definido la organización de las personas, de los materiales, del tiempo y del espacio como recursos de enseñanza.</p> <p>d) Se han concretado los materiales, espacios, organización y tiempos de práctica, atendiendo a las características de los usuarios.</p> <p>e) Se ha valorado la importancia de generar entornos de enseñanza seguros.</p>
<p>4. Diseña progresiones de enseñanza de actividades físicas y deportivas, relacionándolas con el tipo de actividad y el grupo de referencia.</p>	<p>a) Se han ordenado las tareas en función de los perfiles de dificultad.</p> <p>b) Se han establecido progresiones en las tareas en función de los tipos de contenidos.</p> <p>c) Se han previsto adaptaciones de las tareas en función del desarrollo motor, de la capacidad de abstracción y de las motivaciones de los diferentes tipos de usuarios.</p> <p>d) Se ha valorado la coherencia de las progresiones con los objetivos de la programación.</p> <p>e) Se ha establecido el papel del técnico y de los usuarios en la realización de las tareas.</p> <p>f) Se ha valorado la necesidad de establecer progresiones en la enseñanza, para facilitar aprendizajes en los usuarios.</p>
<p>5. Evalúa el programa de enseñanza de actividades físicas y deportivas, especificando los indicadores que permiten su optimización.</p>	<p>a) Se han contrastado modelos de evaluación de procesos de enseñanza de actividades físicas y deportivas.</p> <p>b) Se han establecido los criterios para elaborar instrumentos de evaluación del nivel de aprendizaje de las actividades físicas y deportivas.</p>

	<p>c) Se han establecido los instrumentos para comprobar la eficacia y eficiencia (funcionalidad y adecuación) de los espacios y recursos empleados.</p> <p>d) Se han determinado sistemas de valoración del nivel de cumplimiento de los objetivos previstos.</p> <p>e) Se han definido fórmulas de propuestas de cambios que solucionen los desajustes detectados en la evaluación.</p> <p>f) Se han concretado situaciones y elementos para la discusión e interpretación de datos.</p> <p>g) Se ha valorado la importancia de mantener una actitud permanente de mejora en la eficacia y calidad del servicio.</p>
--	--

2. Contenidos básicos

Evaluación de la dificultad de las tareas motrices:

- Aprendizaje de las habilidades motrices.
- Implicación de los mecanismos de realización de las acciones motrices.
- Desarrollo motor. Características de las etapas. Implicación con el aprendizaje motor.
- Análisis de tareas y estrategias en la práctica. Características, tipos, condiciones de realización y niveles de dificultad.

Elaboración de programas de enseñanza de actividades físicas y deportivas:

- Contextos de enseñanza de actividades físicas y deportivas: escuelas deportivas y multideportivas, actividades extraescolares y cursos intensivos, entre otros.
- Modelos didácticos de intervención.
- Estilos de enseñanza: directivos y de búsqueda. Posibilidades que ofrecen.
- Elementos básicos de la programación de enseñanza de actividades físicas y deportivas.
- Estrategias de enseñanza y factores que intervienen. Atención a la diversidad.
- Tipos de información en el proceso de enseñanza y aprendizaje.
- Funciones del técnico en los programas de enseñanza de actividades físicas y deportivas.

Organización de los recursos para la enseñanza de actividades físicas y deportivas:

- Espacios para la práctica y posibilidades de intervención para la implementación de actividades físico-deportivas.
- Materiales específicos y adaptados para la práctica de actividades físico-deportivas.
- Espacios y materiales y sus posibilidades para el aprendizaje de actividades físicas y deportivas. Adaptaciones y modificaciones en función de las características de los usuarios.

- Escenarios de aprendizaje de actividades físico-deportivas. Organización, material y control de contingencias.

Diseño de progresiones de enseñanza de actividades físicas y deportivas:

- Criterios de secuenciación y temporalización de las tareas de enseñanza de actividades físicas y deportivas.
- Criterios para ordenar las tareas de enseñanza aprendizaje en función del carácter de la actividad físico-deportiva.
- Actividades de enseñanza de actividades físico-deportivas, atendiendo a las características de cada tipo de participante: desarrollo motor, motivaciones y nivel de abstracción, entre otros.
- Roles del técnico y los usuarios en la realización de las tareas.

Evaluación del proceso de enseñanza de actividades físicas y deportivas:

- Modelos, técnicas e instrumentos de evaluación de programas de enseñanza de actividades físicas y deportivas.
- Indicadores de evaluación sobre los elementos del proceso de enseñanza: Técnicas de evaluación: test, cuestionarios, hojas de observación, entrevistas y técnicas grupales, entre otros.
- Actividades de evaluación de los aprendizajes, atendiendo a los objetivos marcados en el programa de enseñanza.
- Memorias e informes de evaluación. Fundamentos de las propuestas de mejora: discusión e interpretación de datos.
- Beneficios que aporta la programación y evaluación de la práctica de actividades físicas y deportivas como herramienta de aprendizaje.

2.1. UNIDADES DIDÁCTICAS

UNIDAD DIDÁCTICA 1.	
El contexto de las actividades físico-deportivas	
Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
2. Elabora programas de enseñanza de actividades físicas y deportivas, relacionando los elementos que lo componen.	a) Se ha contextualizado el programa de enseñanza en los distintos tipos de instituciones que los promocionan. b) Se ha justificado el programa de enseñanza de actividades físicas y deportivas en función de las características y necesidades del contexto.
Contenidos formativos	
Contenidos básicos	Contenidos propuestos

<p>Elaboración de programas de enseñanza de actividades físicas y deportivas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Contextos de enseñanza de actividades físicas y deportivas: escuelas deportivas y multideportivas, actividades extraescolares y cursos intensivos, entre otros. - Modelos didácticos de intervención. - Estilos de enseñanza: directivos y de búsqueda. Posibilidades que ofrecen. 	<ul style="list-style-type: none"> 1.1. La metodología didáctica en la actividad físico-deportiva 1.2. La práctica deportiva en nuestro país <ul style="list-style-type: none"> 1.2.1. ¿Por qué se practica deporte? 1.2.2. ¿Quién practica deporte? 1.2.3. ¿Cómo y dónde se practica el deporte? 1.2.4. ¿Qué deportes se practican? 1.2.5. Tendencias en la práctica físico-deportiva 1.3. Los agentes de la educación y el deporte <ul style="list-style-type: none"> 1.3.1. Las personas usuarias 1.3.2. Las y los profesionales 1.3.3. Árbitros y jueces 1.3.4. Las familias 1.4. Instituciones y entidades de oferta deportiva 1.5. La educación en valores <ul style="list-style-type: none"> 1.5.1. Promover el juego limpio 1.5.2. Valores en los que hay que educar 1.6. La perspectiva de género en el deporte <ul style="list-style-type: none"> 1.6.1. Una igualdad que no es efectiva 1.6.2. Incorporar la perspectiva de género
<p>UNIDAD DIDÁCTICA 2.</p> <p>Desarrollo humano y procesos de aprendizaje</p>	
<p>Resultados de aprendizaje</p>	<p>Criterios de evaluación</p>
<p>1. Evalúa la dificultad de las tareas motrices, analizando los mecanismos que se ponen en juego en las mismas y su repercusión en el proceso de aprendizaje en distintos momentos evolutivos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> a) Se han analizado distintos modelos de enseñanza, atendiendo a las principales teorías que los sustentan y las posibilidades que ofrecen para el aprendizaje de las habilidades motrices. e) Se han discriminado las características de los usuarios que influyen en los procesos de aprendizaje de actividades físicas y deportivas.

	f) Se ha valorado la necesidad de adecuar la dificultad de los aprendizajes de tareas motrices a los momentos madurativos de los usuarios.
Contenidos formativos	
Contenidos básicos	Contenidos propuestos
<p>Evaluación de la dificultad de las tareas motrices:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Aprendizaje de las habilidades motrices. - Desarrollo motor. <p>Características de las etapas. Implicación con el aprendizaje motor.</p>	<p>2.1. El desarrollo humano</p> <p>2.1.1. El desarrollo motor</p> <p>2.1.2. El desarrollo sensorial</p> <p>2.1.3. El desarrollo cognitivo</p> <p>2.1.4. El desarrollo socioafectivo</p> <p>2.2. El aprendizaje en la práctica deportiva</p> <p>2.2.1. Teorías del aprendizaje</p> <p>2.2.2. La utilidad de las diferentes teorías</p> <p>2.3. Procesos de enseñanza-aprendizaje</p> <p>2.3.1. El proceso enseñanza-aprendizaje en el ámbito deportivo</p> <p>2.3.2. La intervención físico-deportiva</p> <p>2.3.3. Estrategias para favorecer el aprendizaje</p>
UNIDAD DIDÁCTICA 3	
El aprendizaje de habilidades físicas y deportivas	
Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
<p>1. Evalúa la dificultad de las tareas motrices, analizando los mecanismos que se ponen en juego en las mismas y su repercusión en el proceso de aprendizaje en distintos momentos evolutivos.</p>	<p>b) Se han diferenciado los elementos de la tarea motriz que tienen que ver con el mecanismo de percepción.</p> <p>c) Se han diferenciado los elementos de la tarea motriz que tienen que ver con el mecanismo de decisión.</p> <p>d) Se han diferenciado los elementos de la tarea motriz que tienen que ver con el mecanismo efector.</p> <p>e) Se han discriminado las características de los usuarios que influyen en los procesos de aprendizaje de actividades físicas y deportivas.</p>
<p>4. Diseña progresiones de enseñanza de actividades físicas y deportivas, relacionándolas con</p>	<p>a) Se han ordenado las tareas en función de los perfiles de dificultad.</p>

<p>el tipo de actividad y el grupo de referencia.</p>	<p>b) Se han establecido progresiones en las tareas en función de los tipos de contenidos.</p> <p>f) Se ha valorado la necesidad de establecer progresiones en la enseñanza, para facilitar aprendizajes en los usuarios.</p>
<p>Contenidos formativos</p>	
<p>Contenidos propuestos</p>	<p>Contenidos básicos curriculares</p>
<p>Evaluación de la dificultad de las tareas motrices:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Aprendizaje de las habilidades motrices. - Implicación de los mecanismos de realización de las acciones motrices. - Desarrollo motor. Características de las etapas. Implicación con el aprendizaje motor. - Análisis de tareas y estrategias en la práctica. Características, tipos, condiciones de realización y niveles de dificultad. <p>Diseño de progresiones de enseñanza de actividades físicas y deportivas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Criterios de secuenciación y temporalización de las tareas de enseñanza de actividades físicas y deportivas. - Criterios para ordenar las tareas de enseñanza aprendizaje en función del carácter de la actividad físico-deportiva. - Roles del técnico y los usuarios en la realización de las tareas. 	<ul style="list-style-type: none"> 3.1. El aprendizaje motor <ul style="list-style-type: none"> 3.1.1. ¿Qué es el aprendizaje motor? 3.1.2. La transferencia en el aprendizaje motor 3.1.3. Las fases del aprendizaje motor 3.2. Fundamentos del aprendizaje motor <ul style="list-style-type: none"> 3.2.1. De las tareas motrices a las destrezas motoras 3.2.2. Las destrezas deportivas (técnica) 3.2.3. De la técnica a la táctica 3.3. Mecanismos del aprendizaje motor <ul style="list-style-type: none"> 3.3.1. Mecanismo perceptivo 3.3.2. Mecanismo de decisión 3.3.3. Mecanismo de ejecución 3.4. Estrategias para el aprendizaje de la práctica <ul style="list-style-type: none"> 3.4.1. La práctica global 3.4.2. La práctica analítica 3.4.3. La práctica mixta 3.4.4. Práctica distribuida y práctica concentrada 3.4.5. Criterios para la secuenciación de tareas
<p>UNIDAD DIDÁCTICA 4.</p>	
<p>La programación de las actividades físicas y deportivas</p>	
<p>Resultados de aprendizaje</p>	<p>Criterios de evaluación</p>

<p>2. Elabora programas de enseñanza de actividades físicas y deportivas, relacionando los elementos que lo componen.</p>	<p>b) Se ha justificado el programa de enseñanza de actividades físicas y deportivas en función de las características y necesidades del contexto.</p> <p>c) Se han establecido objetivos en función de los distintos grados de concreción del programa de enseñanza de actividades físicas y deportivas.</p> <p>d) Se han definido criterios de secuenciación en el programa de enseñanza, en función de las variables que favorecen el aprendizaje de actividades físicas y deportivas.</p> <p>e) Se han seleccionado estrategias metodológicas en función del tipo de actividades físicas y deportivas y del grupo de referencia.</p>
<p>3. Organiza los recursos implicados en los programas de enseñanza de actividades físicas y deportivas, definiendo criterios de eficacia y eficiencia.</p>	<p>a) Se han definido materiales específicos o adaptados, en función de las características de los programas de enseñanza de actividades físicas y deportivas.</p> <p>b) Se han determinado los materiales, los espacios y los tiempos, de acuerdo con las unidades de trabajo del programa de enseñanza de actividades físicas y deportivas.</p> <p>c) Se ha definido la organización de las personas, de los materiales, del tiempo y del espacio como recursos de enseñanza.</p> <p>d) Se han concretado los materiales, espacios, organización y tiempos de práctica, atendiendo a las características de los usuarios.</p> <p>e) Se ha valorado la importancia de generar entornos de enseñanza seguros.</p>
<p>4. Diseña progresiones de enseñanza de actividades físicas y deportivas, relacionándolas con el tipo de actividad y el grupo de referencia.</p>	<p>d) Se ha valorado la coherencia de las progresiones con los objetivos de la programación.</p> <p>e) Se ha establecido el papel del técnico y de los usuarios en la realización de las tareas.</p>
<p>Contenidos formativos</p>	
<p>Contenidos básicos</p>	<p>Contenidos propuestos</p>
<p>Elaboración de programas de enseñanza de actividades físicas y deportivas:</p> <p>- Elementos básicos de la programación de enseñanza de actividades físicas y deportivas.</p>	<p>4.1. ¿Qué es una programación?</p> <p>4.1.1. Las ventajas de la programación</p> <p>4.1.2. Niveles en la programación</p> <p>4.1.3. Elementos de la programación</p>

<p>- Funciones del técnico en los programas de enseñanza de actividades físicas y deportivas.</p> <p>Organización de los recursos para la enseñanza de actividades físicas y deportivas:</p> <p>- Espacios para la práctica y posibilidades de intervención para la implementación de actividades físico-deportivas.</p> <p>- Materiales específicos y adaptados para la práctica de actividades físico-deportivas.</p> <p>- Espacios y materiales y sus posibilidades para el aprendizaje de actividades físicas y deportivas. Adaptaciones y modificaciones en función de las características de los usuarios.</p> <p>- Escenarios de aprendizaje de actividades físico-deportivas. Organización, material y control de contingencias.</p>	<p>4.2. Valoración diagnóstica</p> <p>4.2.1. Análisis del contexto</p> <p>4.2.2. Análisis de las necesidades</p> <p>4.2.3. Análisis de los recursos</p> <p>4.3. La redacción de los objetivos</p> <p>4.3.1. ¿Cómo redactar los objetivos?</p> <p>4.3.2. Tipos de objetivos</p> <p>4.4. La organización de los contenidos</p> <p>4.5. El diseño de actividades</p> <p>4.5.1. Tipos de actividades físicas y deportivas</p> <p>4.5.2. ¿Cómo preparar las actividades?</p> <p>4.6. La temporización</p> <p>4.7. La organización de los recursos</p> <p>4.7.1. Espacios e instalaciones</p> <p>4.7.2. Recursos materiales</p> <p>4.7.3. Recursos humanos</p> <p>4.7.4. Recursos económicos</p> <p>4.8. ¿Cómo organizar la programación?</p> <p>4.8.1. Las fichas de actividades</p> <p>4.8.2. Los bloques de contenidos</p>
<p>UNIDAD DIDÁCTICA 5.</p>	
<p>La sesión y otros entornos de aplicación de la práctica deportiva</p>	
<p>Resultados de aprendizaje</p>	<p>Criterios de evaluación</p>
<p>2. Elabora programas de enseñanza de actividades físicas y deportivas, relacionando los elementos que lo componen.</p>	<p>a) Se ha contextualizado el programa de enseñanza en los distintos tipos de instituciones que los promocionan.</p> <p>b) Se ha justificado el programa de enseñanza de actividades físicas y deportivas en función de las características y necesidades del contexto.</p>

	<p>c) Se han establecido objetivos en función de los distintos grados de concreción del programa de enseñanza de actividades físicas y deportivas.</p> <p>d) Se han definido criterios de secuenciación en el programa de enseñanza, en función de las variables que favorecen el aprendizaje de actividades físicas y deportivas.</p> <p>e) Se han seleccionado estrategias metodológicas en función del tipo de actividades físicas y deportivas y del grupo de referencia.</p> <p>f) Se han adecuados los programas de actividades físicas y deportivas a la diversidad de las características de los usuarios.</p>
<p>3. Organiza los recursos implicados en los programas de enseñanza de actividades físicas y deportivas, definiendo criterios de eficacia y eficiencia.</p>	<p>a) Se han definido materiales específicos o adaptados, en función de las características de los programas de enseñanza de actividades físicas y deportivas.</p> <p>b) Se han determinado los materiales, los espacios y los tiempos, de acuerdo con las unidades de trabajo del programa de enseñanza de actividades físicas y deportivas.</p> <p>c) Se ha definido la organización de las personas, de los materiales, del tiempo y del espacio como recursos de enseñanza.</p> <p>d) Se han concretado los materiales, espacios, organización y tiempos de práctica, atendiendo a las características de los usuarios.</p> <p>e) Se ha valorado la importancia de generar entornos de enseñanza seguros.</p>
Contenidos formativos	
Contenidos propuestos	Contenidos básicos curriculares
<p>Elaboración de programas de enseñanza de actividades físicas y deportivas:</p> <p>- Contextos de enseñanza de actividades físicas y deportivas: escuelas deportivas y multideportivas, actividades extraescolares y cursos intensivos, entre otros.</p> <p>- Tipos de información en el proceso de enseñanza y aprendizaje.</p>	<p>5.1. La sesión, como espacio de intervención</p> <p>5.1.1. Niveles de concreción de la programación</p> <p>5.1.2. Tipos de sesiones</p> <p>5.1.3. La estructura de la sesión</p> <p>5.1.4. Dirección de la sesión</p> <p>5.1.5. Soporte y registro de la sesión</p> <p>5.2. La competición deportiva</p> <p>5.2.1. Objetivos de la competición deportiva</p>

<p>- Funciones del técnico en los programas de enseñanza de actividades físicas y deportivas.</p> <p>Organización de los recursos para la enseñanza de actividades físicas y deportivas:</p> <p>- Espacios para la práctica y posibilidades de intervención para la implementación de actividades físico-deportivas.</p> <p>- Materiales específicos y adaptados para la práctica de actividades físico-deportivas.</p> <p>- Escenarios de aprendizaje de actividades físico-deportivas. Organización, material y control de contingencias.</p>	<p>5.2.2. Orientaciones didácticas en la competición</p> <p>5.2.3. Entrenamiento y competición</p> <p>5.3. Los eventos deportivos</p> <p>5.3.1. Beneficios de los eventos deportivos</p> <p>5.3.2. La organización de eventos</p>
<p>UNIDAD DIDÁCTICA 6.</p>	
<p>Intervención didáctica en la enseñanza de las actividades físicas y deportivas.</p>	
<p>Resultados de aprendizaje</p>	<p>Criterios de evaluación</p>
<p>2. Elabora programas de enseñanza de actividades físicas y deportivas, relacionando los elementos que lo componen.</p>	<p>d) Se han definido criterios de secuenciación en el programa de enseñanza, en función de las variables que favorecen el aprendizaje de actividades físicas y deportivas.</p> <p>e) Se han seleccionado estrategias metodológicas en función del tipo de actividades físicas y deportivas y del grupo de referencia.</p> <p>f) Se han adecuados los programas de actividades físicas y deportivas a la diversidad de las características de los usuarios.</p>
<p>3. Organiza los recursos implicados en los programas de enseñanza de actividades físicas y deportivas, definiendo criterios de eficacia y eficiencia.</p>	<p>a) Se han definido materiales específicos o adaptados, en función de las características de los programas de</p> <p>d) Se han concretado los materiales, espacios, organización y tiempos de práctica, atendiendo a las características de los usuarios.</p> <p>e) Se ha valorado la importancia de generar entornos de enseñanza seguros.</p>

<p>4. Diseña progresiones de enseñanza de actividades físicas y deportivas, relacionándolas con el tipo de actividad y el grupo de referencia.</p>	<p>c) Se han previsto adaptaciones de las tareas en función del desarrollo motor, de la capacidad de abstracción y de las motivaciones de los diferentes tipos de usuarios.</p> <p>d) Se ha valorado la coherencia de las progresiones con los objetivos de la programación.</p> <p>e) Se ha establecido el papel del técnico y de los usuarios en la realización de las tareas.</p> <p>f) Se ha valorado la necesidad de establecer progresiones en la enseñanza, para facilitar aprendizajes en los usuarios.</p>
<p align="center">Contenidos formativos</p>	
<p align="center">Contenidos básicos</p>	<p align="center">Contenidos propuestos</p>
<p>Elaboración de programas de enseñanza de actividades físicas y deportivas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Modelos didácticos de intervención. - Estilos de enseñanza: directivos y de búsqueda. Posibilidades que ofrecen. - Estrategias de enseñanza y factores que intervienen. Atención a la diversidad. - Tipos de información en el proceso de enseñanza y aprendizaje. - Funciones del técnico en los programas de enseñanza de actividades físicas y deportivas. <p>Organización de los recursos para la enseñanza de actividades físicas y deportivas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Materiales específicos y adaptados para la práctica de actividades físico-deportivas. - Espacios y materiales y sus posibilidades para el aprendizaje de actividades físicas y deportivas. <p>Adaptaciones y modificaciones</p>	<ul style="list-style-type: none"> 6.1. La intervención didáctica 6.2. Estilos de enseñanza-aprendizaje <ul style="list-style-type: none"> 6.2.1. Estilos de enseñanza reproductivos 6.2.2. Estilos de enseñanza productivos 6.3. La comunicación profesional-deportista <ul style="list-style-type: none"> 6.3.1. Aspectos generales de la comunicación 6.3.2. Canales de comunicación 6.4. La formación y organización de los grupos 6.5. Los ejercicios en la actividad física <ul style="list-style-type: none"> 6.5.1. Tipos de ejercicios 6.5.2. Intervención didáctica 6.6. El juego como metodología <ul style="list-style-type: none"> 6.6.1. El juego en las actividades físicodeportivas 6.6.2. Intervención didáctica en el juego 6.6.3. La ficha del juego 6.7. Atención a la diversidad e integración <ul style="list-style-type: none"> 6.7.1. Limitaciones para la práctica físicodeportiva 6.7.2. Estrategias para la atención a la diversidad 6.8. Programas de ejercicio físico individualizado

<p>en función de las características de los usuarios.</p> <p>Diseño de progresiones de enseñanza de actividades físicas y deportivas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Actividades de enseñanza de actividades físico-deportivas, atendiendo a las características de cada tipo de participante: desarrollo motor, motivaciones y nivel de abstracción, entre otros. - Roles del técnico y los usuarios en la realización de las tareas. 	<p>6.8.1. Diseño e implementación del programa</p> <p>6.8.2. Tipos de programas y criterios de aplicación</p>
<p>UNIDAD DIDÁCTICA 7.</p> <p>La evaluación de las actividades físico-deportivas</p>	
<p>Resultados de aprendizaje</p>	<p>Criterios de evaluación</p>
<p>5. Evalúa el programa de enseñanza de actividades físicas y deportivas, especificando los indicadores que permiten su optimización.</p>	<ul style="list-style-type: none"> a) Se han contrastado modelos de evaluación de procesos de enseñanza de actividades físicas y deportivas. b) Se han establecido los criterios para elaborar instrumentos de evaluación del nivel de aprendizaje de las actividades físicas y deportivas. c) Se han establecido los instrumentos para comprobar la eficacia y eficiencia (funcionalidad y adecuación) de los espacios y recursos empleados. d) Se han determinado sistemas de valoración del nivel de cumplimiento de los objetivos previstos. e) Se han definido fórmulas de propuestas de cambios que solucionen los desajustes detectados en la evaluación. f) Se han concretado situaciones y elementos para la discusión e interpretación de datos. g) Se ha valorado la importancia de mantener una actitud permanente de mejora en la eficacia y calidad del servicio.
<p>Contenidos formativos</p>	
<p>Contenidos básicos</p>	<p>Contenidos propuestos</p>

<p>Evaluación del proceso de enseñanza de actividades físicas y deportivas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Modelos, técnicas e instrumentos de evaluación de programas de enseñanza de actividades físicas y deportivas. - Indicadores de evaluación sobre los elementos del proceso de enseñanza: Técnicas de evaluación: test, cuestionarios, hojas de observación, entrevistas y técnicas grupales, entre otros. - Actividades de evaluación de los aprendizajes, atendiendo a los objetivos marcados en el programa de enseñanza. - Memorias e informes de evaluación. Fundamentos de las propuestas de mejora: discusión e interpretación de datos. - Beneficios que aporta la programación y evaluación de la práctica de actividades físicas y deportivas como herramienta de aprendizaje. 	<p>7.1. ¿En qué consiste la evaluación?</p> <ul style="list-style-type: none"> 7.1.1. Elementos que integran la evaluación 7.1.2. Características de la evaluación <p>7.2. Tipos de evaluación</p> <ul style="list-style-type: none"> 7.2.1. La evaluación inicial 7.2.2. La evaluación del diseño de la programación 7.2.3. La evaluación del proceso 7.2.4. La evaluación del resultado <p>7.3. El proceso evaluativo</p> <ul style="list-style-type: none"> 7.3.1. Criterios e indicadores de evaluación 7.3.2. Las actividades de evaluación 7.3.3. Agentes de evaluación <p>7.4. Técnicas e instrumentos de evaluación</p> <ul style="list-style-type: none"> 7.4.1. Técnicas e instrumentos de recogida de información 7.4.2. Técnicas de análisis e interpretación de datos <p>7.5. La memoria o informe</p>
---	---

2.2. FP Dual/RA/Ceva.

El resultado de aprendizaje y los criterios de evaluación asociados para evaluar la parte práctica es:

Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
<p>4. Diseña progresiones de enseñanza de actividades físicas y deportivas, relacionándolas con el tipo de actividad y el grupo de referencia.</p>	<ul style="list-style-type: none"> a) Se han ordenado las tareas en función de los perfiles de dificultad. b) Se han establecido progresiones en las tareas en función de los tipos de contenidos.

- c) Se han previsto adaptaciones de las tareas en función del desarrollo motor, de la capacidad de abstracción y de las motivaciones de los diferentes tipos de usuarios.
- d) Se ha valorado la coherencia de las progresiones con los objetivos de la programación.

2.3. TEMPORALIZACIÓN

Es importante que el docente, con base a nuestra propuesta curricular, decida la duración de cada una de las unidades didácticas, en función de las horas que definitivamente disponga para impartir este módulo, en función de:

- La asignación horaria mínima que determine la Comunidad Autónoma a la que pertenece.
- La concreción horaria que el Centro determine.
- La selección y adecuación de los contenidos por el propio profesor, así como la metodología que utilice.

A nivel orientativo indicamos el porcentaje destinado a cada unidad. A modo de ejemplo indicamos la distribución horaria en el caso de que la asignación horaria sea de 78 horas, que equivalen a 26 semanas de 3 horas:

1º Trimestre	Unidad didáctica 1.	El contexto de las actividades físico-deportivas.	4 horas
1º Trimestre	Unidad didáctica 2.	Desarrollo humano y procesos de aprendizaje	16 horas
1º Trimestre	Unidad didáctica 3.	El aprendizaje de habilidades físicas y deportivas	16 horas
2º Trimestre	Unidad didáctica 4.	La programación de las actividades físicas y deportivas	14 horas
2º Trimestre	Unidad didáctica 5.	La sesión y otros entornos de aplicación de la práctica deportiva	10 horas
3º Trimestre	Unidad didáctica 6.	Intervención didáctica en la enseñanza de las actividades físicas	10 horas
3º Trimestre	Unidad didáctica 7.	La evaluación de las actividades físico-deportivas	8 horas

3. Objetivos de ciclo

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales del ciclo siguientes:

- c) Determinar los instrumentos y las secuencias de aplicación en la evaluación de los proyectos de animación sociodeportiva, utilizando las tecnologías de la información en el tratamiento de las variables, para desarrollar y registrar el plan de evaluación.

f) Aplicar técnicas e instrumentos de evaluación, relacionándolos con el tipo de datos que se pretende obtener, para evaluar la condición física, la competencia motriz y las motivaciones de las personas que participan en los programas de animación sociodeportiva.

i) Establecer los elementos de la programación, los recursos, las adaptaciones y las estrategias de animación, relacionándolos con las características de los potenciales participantes para programar la recreación mediante actividades físico-deportivas y juegos.

o) Disponer los espacios, los equipos y los materiales de las actividades, aplicando criterios de optimización en su utilización, para asegurar la disponibilidad de los recursos necesarios para la realización de las actividades.

4. Competencias del título

La formación del módulo contribuye a alcanzar las competencias del título siguientes:

b) Desarrollar y registrar el plan de evaluación de los proyectos de animación sociodeportiva, concretando los instrumentos y la secuencia de aplicación, así como el tratamiento y la finalidad de los datos obtenidos, todo ello con ayuda de las tecnologías de la información.

d) Evaluar la condición física, la competencia motriz y las motivaciones de las personas participantes en los programas de animación sociodeportiva, tratando los datos de modo que sirvan en el planteamiento y retroalimentación de los programas.

h) Diseñar, adaptar y secuenciar ejercicios y tareas de las sesiones de enseñanza de actividades físico-deportivas y juegos para todo tipo de participantes, respetando los objetivos y las fases de las sesiones.

n) Asegurar la disponibilidad de los recursos necesarios para la realización de las actividades, preparando los espacios, los equipos y los materiales requeridos.

5. Proceso de evaluación.

El Proceso de evaluación se realizará siguiendo lo dispuesto en el Real Decreto 653/2017, de 23 de junio, por el que se establece el Título de Técnico Superior en Enseñanza y Animación Sociodeportiva (BOE 112 de 15 de julio de 2017), y en la Orden de 16 de julio de 2018 (BOJA de 26 de julio), por el que se desarrolla el currículum correspondiente al Título de Técnico Superior en Enseñanza y Animación Sociodeportiva.

Igualmente se tiene como norma de referencia ORDEN de 29 de septiembre de 2010, (BOJA de 15 de octubre), por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Concretamente se siguen las indicaciones del Artículo 2 de dicha orden.

5.1. Normas generales de ordenación de la evaluación

1. La evaluación de los aprendizajes del alumnado que cursa ciclos formativos será **continua** y se realizará por módulos profesionales. La idea de evaluación continua aparece ligada al principio constructivista del aprendizaje, en el sentido que han de proponerse, a lo largo del curso y con cierta frecuencia, actividades evaluables que faciliten la asimilación progresiva de los contenidos propuestos y las competencias a alcanzar. Y será esta evaluación continua la que va a determinar la evaluación final de los resultados conseguidos por el alumnado a la conclusión del proceso de aprendizaje.
2. La aplicación del proceso de evaluación continua del alumnado requerirá, en la **modalidad presencial**, su asistencia regular a clase y su participación en las actividades programadas para los distintos módulos profesionales del ciclo formativo.
3. La evaluación del alumnado será realizada por el profesorado que imparta cada módulo profesional del ciclo formativo, de acuerdo con los resultados de aprendizaje, los criterios de evaluación y contenidos de cada módulo profesional así como las competencias y objetivos generales del ciclo formativo asociados a los mismos.

El departamento de familia profesional, a través del equipo educativo de cada uno de los ciclos formativos, desarrollará el currículo mediante la elaboración de las correspondientes programaciones didácticas de los módulos profesionales. Su elaboración se realizará siguiendo las directrices marcadas en el proyecto educativo del centro, prestando especial atención a los criterios de planificación y a las decisiones que afecten al proceso de evaluación, especialmente en lo referente a:

- a) Los procedimientos y criterios de evaluación comunes para las enseñanzas de formación profesional inicial reflejados en el proyecto educativo del centro.
- b) Los procedimientos, instrumentos y criterios de calificación que se vayan a aplicar para la evaluación del alumnado, en cuya definición el profesorado tendrá en cuenta el grado de consecución de los resultados de aprendizaje de referencia, así como la adquisición de las competencias y objetivos generales del título.
- c) La determinación y planificación de las actividades de refuerzo o mejora de las competencias, que permitan al alumnado matriculado en la modalidad presencial la superación de los módulos profesionales pendientes de evaluación positiva o, en su caso, mejorar la calificación obtenida en los mismos. Dichas actividades se realizarán en primer curso durante el periodo comprendido entre la última evaluación parcial y la evaluación final y, en segundo curso durante el periodo comprendido entre la sesión de evaluación previa a la realización del módulo profesional de formación en centros de trabajo y la sesión de evaluación final.
- d) Las actividades programadas para realizar en las horas de libre configuración de acuerdo con la finalidad a la que estén destinadas. **La finalidad de dichas**

horas debe proponerse, para la oferta completa, en la sesión de evaluación final del primer curso. Para ello, en dicha sesión de evaluación el equipo educativo emitirá un informe en el que se reflejarán las posibles necesidades y/o posibilidades de mejora con respecto al proceso de enseñanza

aprendizaje proponiendo el uso de las horas de libre configuración para favorecer la adquisición de la competencia general del título o implementar formación relacionada con las tecnologías de la información y la comunicación y/o los idiomas. Este informe se anexará al acta de la sesión de evaluación final y deberá ser tenido en cuenta por el departamento de familia profesional correspondiente para la determinación del objeto de dichas horas en el curso académico siguiente. En la oferta parcial será el departamento de familia profesional el que decida sobre la finalidad y vinculación de las horas de libre configuración.

e) La adecuación de las actividades formativas, así como de los criterios y los procedimientos de evaluación cuando el ciclo formativo vaya a ser cursado por alumnado con algún tipo de discapacidad, garantizándose el acceso a las pruebas de evaluación. **Esta adaptación en ningún caso supondrá la supresión de resultados de aprendizaje y objetivos generales del ciclo que afecten a la adquisición de la competencia general del título.**

5.2. Procedimientos y criterios de evaluación

De lo anteriormente expuesto se concluye que los **procedimientos y criterios de evaluación** determinan si los **resultados de aprendizaje**, se han conseguido. Para ello deberá alcanzarse las competencias profesionales, personales y sociales, así como los objetivos generales, propios del módulo. Por lo tanto, **para tener una calificación positiva en cada bloque de cada módulo profesional será obligatorio:**

Haber alcanzado los resultados de aprendizaje de cada uno de los bloques de contenidos.

Para ello el alumno o alumna deberá **superar** cada uno de los criterios de evaluación establecidos en este módulo profesional que se reflejan en el Real Decreto 653/2018, de 23 de junio, por el que se establece el Título de Formación Profesional de Técnico Superior en Enseñanza y Animación Sociodeportivas. Así pues serán criterios de evaluación los siguientes:

1. Todos los bloques de contenidos tendrán la misma ponderación en la calificación final.
2. La calificación de cada evaluación se establecerá en función de los bloques de contenidos que sean evaluados en la misma, teniendo cada uno de ellos la misma ponderación.
3. El alumnado dispondrá de tres procesos de **evaluación** para alcanzar las capacidades terminales de cada módulo profesional:
 - **Evaluación durante el curso.** Datada según el momento del curso donde se imparta el bloque de contenidos correspondiente.

- **Recuperación:** El alumnado tendrá opción de superar aquellos bloques suspensos al final del curso.
- **Subida de nota:** Se realizará mediante Créditos.(Ver Programación General)

4. Para alcanzar la calificación final positiva el alumno o alumna deberá haber alcanzado los resultados de aprendizaje de cada uno de los bloques de contenidos y por lo tanto haber aprobado cada uno de ellos.

Los resultados de aprendizaje se evaluarán con los instrumentos de evaluación necesarios a nivel procedimental, conceptual y actitudinal.

En la evaluación de la actitud y procedimiento se atenderá especialmente a la consecución del “ **perfil del alumno de ciclo**” que este departamento ha elaborado para una educación integral y acorde con sus salidas profesionales.

5.3. Actividades formativas.

De enseñanza- animación.

- Clases prácticas y teóricas.
- Sesiones por alumnos.
- Grupos de trabajo.
- Resolución de problemas.
- Talleres.
- Trabajos varios.

Formativas Curriculares.

- Semana blanca.
- Semana verde.
- Semana azul.
- Interciclos.
- Talleres con otras entidades.
- Salidas formativas: Congresos, coloquios,

conferencias...etc.

Complementarias.

- Cursos monográficos.

- Talleres u otros deportes/ actividades.
- Coordinación con otras competencias/ entidades.

Extracurriculares.

- Visitas instalaciones varias.
- Viajes de apoyo profesional.
- Análisis y observación de entrenamientos, campeonatos en directo.

5.4. Recursos.

Curriculares y Didácticos.

- Listas de clase.
- Registros personales.
- Registros anécdotas.
- Cuaderno alumnos.
- Apuntes Módulos.
- Grupos de trabajo.
- Sesiones prácticas y teóricas.
- Hojas observación.
- Proyectos, grabaciones.
- Mapas conceptuales.
- Exámenes.

Instalaciones.

- Pabellón Centro Hípico Municipal.
- Aulas y dependencias del I.E.S. Juan de Mairena.
- Aulas y dependencias del Pabellón Cavaleri.

Equipamiento y materiales.

Todos los proporcionados por el instituto y ayuntamiento de Mairena.

Será importante utilizar técnicas, **procedimientos, recursos y herramientas didácticas** que contribuyan a optimizar los aprendizajes, ofreciendo además al alumnado un amplio abanico de posibilidades para sus futuras intervenciones didácticas.

5.5. Valoración de los aspectos sobre la actitud.

- 1.** Asistencia obligatoria a las clases, con especial importancia en las que poseen un eminente carácter práctico, por cuanto no asistir implica su falta de vivencia, y difícilmente pueden ser suplidas de otra forma.
- 2.** Puntualidad en la asistencia a cuantas sesiones de actividades teóricas o prácticas se programen.
- 3.** Uso adecuado del lenguaje oral, tanto con el profesor, como con los compañeros y en particular, cuando se ejecutan actividades en las que el alumno realiza exposiciones prácticas simulando dirigir una determinada tarea propuesta; así como con el resto de personas que forman parte de la familia educativa de nuestro Instituto.
- 4.** Utilización correcta en todo momento, de gestos, posturas y acciones, evitando todas aquellas que sean ofensivas, vejatorias, discriminatorias, o que atenten contra la propia idiosincrasia de profesores, compañeros y resto de personas que forman parte de la familia educativa de nuestro Instituto.
- 5.** Respeto de instalaciones, materiales y todos aquellos elementos que conforman el Instituto, en especial a las que se corresponden con las actividades físico-deportivas.
- 6.** Cuidado y uso adecuado del material específico del Departamento de Educación Física.
- 7.** Respeto de las normas de higiene y salud, con especial interés en la evitación del alcoholismo, tabaquismo y otros tipos de drogodependencia, con el objetivo de crear hábitos estables saludables en los alumnos, que puedan ser transmitidos como valores a los futuros colectivos con los que trabajen nuestros alumnos en su vida profesional.
- 8.** Respeto máximo de usuarios, personal, instalaciones y materiales ajenas al propio Centro, en especial en aquellas actividades que por necesidades de programación se realizan fuera del Instituto, (Polideportivo Municipal Cavaleri, Parque Periurbano de Porzuna, etc.).
- 9.** Respeto a los valores humanos, en particular todos aquellos que hacen especial referencia al respeto de las opiniones de los demás, trato con otras personas, coeducación y solidaridad.

Queda patente que:

- La asistencia a clase y la realización de las sesiones prácticas es obligatoria.
- En caso contrario se perderá el derecho a la evaluación continua, caso en el que se haya computado un número de faltas superior al 30% de las clases por evaluación, como se ha dicho anteriormente.
- Es obligatoria así mismo la totalidad de la entrega de cualquier trabajo pedido en cada uno de los bloques de contenidos, tanto en las clases teóricas como prácticas.

Tabla de valoración de conductas y actitudes				
ALUMNO/A: NUNCA: 0 HABITUALMENTE: 1 SIEMPRE: 2		Primer trimestre	Segundo trimestre	Ev. final
Responsabilidad en el trabajo	Es puntual en el trabajo			
	Aprovecha el tiempo y tiene constancia en la ejecución de las tareas			
	Es riguroso/a en la aplicación de las diferentes tareas			
	Acepta y cumple las normas y las responsabilidades asignadas			
Iniciativa y autonomía	Argumenta las decisiones y muestra seguridad en la ejecución de las actividades solicitadas			
	Aporta de ideas y propuestas nuevas			
	Toma decisiones y es autosuficiente ante la aparición de problemas o la falta de recursos			
Metodología, orden y pulcritud	Presenta los trabajos y actividades con pulcritud			
	Utiliza los materiales y el mobiliario del centro con el debido cuidado			
	Su apariencia personal es correcta en las situaciones de atención a la persona usuaria			
Participación en el trabajo de equipo	Colabora con las otras personas del equipo de trabajo en la realización de las tareas			
	Busca el consenso entre diferentes puntos de vista en la toma de decisiones			
Habilidades comunicativas y empatía	Dispone de habilidades para comunicarse con el niño con un trato y atención adecuadas			
	Se muestra tolerante y respetuoso hacia los niños que necesitan atenciones especiales, así como a sus familiares			
	Muestra interés por detectar y comprender las necesidades particulares de cada niño			
Igualdad ante las diferencias	Se muestra cordial, tolerante, con espíritu abierto y amable en su relación e interacción con el niño y los compañeros de trabajo			
	Muestra un trato no discriminatorio con el niño y sus familiares			
TOTAL				

5.6. Instrumentos de evaluación.

A--

- Exámenes orales y escritos.
- Trabajos individuales- parejas
-grupos.
- Preguntas cortas orales y escritas.
 - Preguntas de Interpretación.
 - Cuestionarios
- Mapas conceptuales.
- Resolución de Problemas.
- Ficheros.
- Sesiones.
- Trabajos monográficos. Talleres.
- Cuaderno de clase.

B--

- Exámenes prácticos.
- Grupos de trabajo.
- Realización de sesiones.
- Ejercicios prácticos.
- Plantillas/ fichas de observación.
- Talleres.
- Adecuación al perfil del alumno.
- Registros de asistencia, puntualidad.
- Filmaciones y grabaciones.

C--

- Listas de asistencia.
- Registros anecdóticos.
- Cuestionarios.
- Autoevaluación.
- Diario de clases.
- Adecuación al perfil del alumno.

5.7. Actividades de recuperación.

Se determina un periodo de una semana al final del curso para repetir y entregar las actividades y los trabajos no superados y para realizar los exámenes de recuperación de la materia no superada anteriormente.

5.8. Actividades para subir nota.

Se realizará mediante Créditos (ver Programación General).

5.9. Tabla resumen: Relación entre los resultados de aprendizaje, criterios de evaluación.

Instrumentos de evaluación, contenidos y su ponderación.

RESULTADO DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS/BLOQUES	INSTRUMENTOS
<p>1. Evalúa la dificultad de las tareas motrices, analizando los mecanismos que se ponen en juego en las mismas y su repercusión en el proceso de aprendizaje en distintos momentos evolutivos.</p> <p>20%</p>	<p>Se han analizado distintos modelos de enseñanza, atendiendo a las principales teorías que los sustentan y las posibilidades que ofrecen para el aprendizaje de las habilidades motrices.</p>	<p>a)</p>	<p>A— Exámenes</p>
	<p>Se han diferenciado los elementos de la tarea motriz que tienen que ver con el mecanismo de percepción.</p>		<p>B— Hojas de observcn. Supuest. Práct.</p>
	<p>Se han diferenciado los elementos de la tarea motriz que tienen que ver con el mecanismo efector</p>		<p>C— Lista de asistencia Cuaderno clase</p>
	<p>Se ha valorado la necesidad de adecuar la dificultad de los aprendizajes de tareas motrices a los momentos madurativos de los usuarios</p>		

<p>2. Elabora programas de enseñanza de actividades físicas y deportivas, relacionando los elementos que lo componen.</p> <p>30%</p>	<p>Se ha contextualizado el programa de enseñanza en los distintos tipos de instituciones que los promocionan.</p>	<p>b) y d)</p>	<p>A— Cuaderno clase. Exámenes.</p> <p>B—</p>
	<p>Se ha justificado el programa de enseñanza de actividades físicas y deportivas en función de las características y necesidades del contexto.</p>		
	<p>Se han establecido objetivos en función de los distintos grados de concreción del programa de enseñanza de actividades físicas y deportivas</p>		<p>Supuestos prácticos</p> <p>Grupos de trabajo</p> <p>Talleres</p>
	<p>Se han definido criterios de secuenciación en el programa de enseñanza, en función de las variables que favorecen el aprendizaje de actividades físicas y deportivas.</p>		
	<p>Se han adecuado los programas de actividades físicas y deportivas a la diversidad de las características de los usuarios.</p>		

3. Organiza los recursos implicados en los programas de enseñanza de actividades físicas y deportivas, definiendo criterios de eficacia y eficiencia. 20%	Se han definido materiales específicos o adaptados, en función de las características de los programas de enseñanza de actividades físicas y deportivas.	c) y d)	B— Sesiones prácticas. Hojas de observación. Grupos de trabajo. Supuestos prácticos.
	Se han determinado los materiales, los espacios y los tiempos, de acuerdo con las unidades de trabajo del programa de enseñanza de actividades físicas y deportivas		
	Se ha definido la organización de las personas, de los materiales, del tiempo y del espacio como recursos de enseñanza		

	Se ha valorado la importancia de generar entornos de enseñanza seguros.		
RESULTADO DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS/BLOQUES	INSTRUMENTOS

<p>4. Diseña progresiones de enseñanza de actividades físicas y deportivas, relacionándolas con el tipo de actividad y el grupo de referencia. 20%</p>	<p>Se han ordenado las tareas en función de los perfiles de dificultad.</p>	<p>a), b) y d)</p>	<p>B— Supuestos Práctic. Grupos trabajo A— Exámenes. Trabajos Varios.</p>
	<p>Se han establecido progresiones en las tareas en función de los tipos de contenidos</p>		
	<p>Se han previsto adaptaciones de las tareas en función del desarrollo motor, de la capacidad de abstracción y de las motivaciones de los diferentes tipos de usuarios..</p>		
	<p>Se ha valorado la coherencia de las progresiones con los objetivos de la programación</p>		
	<p>Se ha valorado la necesidad de establecer progresiones en la enseñanza, para facilitar aprendizajes en los usuarios.</p>		

<p>5. Evalúa el programa de enseñanza de actividades físicas y deportivas, especificando los indicadores que permiten su optimización..</p> <p>10%</p>	<p>Se han contrastado modelos de evaluación de procesos de enseñanza de actividades físicas y deportivas. Se han determinado sistemas de valoración del nivel de cumplimiento de los objetivos previstos.</p>	<p>a), b), c), d), e)</p>	<p>A Exámenes E. Trabajos Varios. B—</p> <p>Hojas de observación.</p> <p>Grupos de trabajo.</p> <p>Supuestos prácticos.</p> <p>C— Listas de Asistencia. Registros anecdotas</p>
	<p>Se han establecido los criterios para elaborar instrumentos de evaluación del nivel de aprendizaje de las actividades físicas y deportivas.</p>		

6. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS

6.1. Principios generales y pedagógicos

Los contenidos que deben trabajarse en este libro, y en general en toda la formación profesional, parten de las competencias que deberá tener el profesional, razón por la cual, la relación entre la formación y la realidad laboral debe ser muy estrecha. Estos contenidos deben proporcionarle al alumnado los conceptos teóricos y procedimentales necesarios y al mismo tiempo fomentar las actitudes asociadas a la cualificación profesional correspondiente.

En cuanto a la concepción pedagógica se sigue el modelo constructivista propuesto en la normativa educativa vigente. Desde esta perspectiva los conceptos deben trabajarse para fomentar la elaboración progresiva de los conocimientos por parte de cada alumno/a. Por ello es necesario que los contenidos que se tratan se consoliden de forma sólida antes de avanzar en la adquisición de otros nuevos. Asimismo, deben establecerse cuáles son los conocimientos

clave y profundizar en ellos, tanto desde el punto de vista conceptual como procedimental, para garantizar una formación adecuada.

Otro principio que es importante atender a lo largo de toda la práctica docente es el tratamiento de igualdad de género y el fomento de la coeducación.

6.2. Propuesta metodológica

Cada profesor o profesora, en función de cómo quiera impartir el módulo, de los recursos de los que disponga, del grupo clase al que se dirija y de su experiencia y bagaje personal, deberá decidir qué metodología le va a ser más apropiada aplicar.

Material básico: el libro de texto

La opción que proponemos en este documento está basada en la utilización del libro de texto siguiente, como material básico para el alumnado:

DE LA CRUZ, J. (2018). *Metodología de la enseñanza de actividades físicas y deportivas*. Ed. Altamar.

Este libro está dividido en 7 unidades didácticas ordenadas de acuerdo a la secuenciación de contenidos desarrollada en el apartado Programación de esta Guía didáctica.

Dentro de cada unidad didáctica se pueden encontrar los apartados siguientes:

- Cada unidad didáctica se abre con un listado de los contenidos que componen la unidad.
- Exposición de los diferentes contenidos, secuenciados a partir de los conceptos e interrelacionados con los procedimientos y actitudes. Estos contenidos se ordenan de manera estructurada en apartados y subapartados.
- Documentos. Se intercalan en los contenidos de los apartados y pueden utilizarse de diversas formas: desde dejar que el alumnado lo lea por su cuenta si no hay tiempo en clase, hasta realizar propuestas de comentarios o ampliaciones, individualmente o por grupos o, en algunos casos, crear debates en clase.
- ¡Tenlo en cuenta!. También aparecen intercalados en el texto y aportan aclaraciones, sugerencias, consejos... A menudo introducen contenidos actitudinales.
- Ejercicios. Se presentan al final de la unidad para facilitar la comprensión y consolidar los contenidos de cada unidad didáctica. Las propuestas son muy diversas: hay ejercicios para realizar de forma individual y otros para hacerlo en grupo; también varían en cuanto al tipo: algunos son para comprobar que se han adquirido los conocimientos, otros para potenciar la reflexión, otros para agilizar las relaciones entre conceptos, etc.
- Actividades. La unidad acaba con unas propuestas de actividades guiadas que incluyen contenidos de diferentes apartados de la unidad. Generalmente estas actividades se presentan a modo de fichas y se componen de dos apartados: Planteamiento y Desarrollo. Estas actividades se plantean generalmente para llevarlas a cabo en grupo, y la mayoría de las veces hacen incidencia en los contenidos procedimentales del módulo.

Este material básico (el libro) se complementará con otros materiales de apoyo y ampliación que pueden encontrarse en la página web de Altamar (www.altamar.es) además de los que dispone el profesor/a.

El trabajo de los contenidos

Proponemos iniciar la actividad con una reflexión y/o discusión grupal (aunque también puede hacerse individual) a través de cuestiones generales planteadas por la profesora o el profesor. A partir de estas reflexiones se obtendrán unas conclusiones que se vehicularán al planteamiento de unos objetivos y la presentación del esquema o guión de la unidad.

Se explicarán los contenidos que aparecen en el texto, haciendo las ampliaciones o adaptaciones necesarias según criterio del profesor/a, con la intención de que se asimilen los conceptos clave y se adquieran los conocimientos suficientes para llevarlos a la práctica. No hay que olvidar que la densidad conceptual de este módulo es elevada, por lo que es conveniente que los diferentes contenidos que se traten se consoliden sólidamente.

Para ello el profesorado ha de utilizar diferentes estrategias para asegurarse de que sea así, utilizando recursos adicionales como son la visualización de videos, la comparación de instrumentos de observación, una adecuada combinación entre teoría y actividades, distribución de informaciones obtenidas de internet, consulta de bibliografía especializada, etc.

Para el aprendizaje de procedimientos o técnicas de manera correcta (por ejemplo diseñar una actividad de estimulación sensorial), el profesorado explicará minuciosamente el proceso indicando los puntos o situaciones que requieren una atención especial o una dificultad añadida.

La propuesta de actividades

Paralelamente a la explicación de los contenidos se seleccionarán, de los ejercicios planteados en el libro de texto, los más adecuados en función de la intencionalidad de la actividad, de los conocimientos del alumnado y de los recursos del centro. También se pueden adaptar algunos de estos ejercicios o incluso plantear otros de nuevos.

Creemos interesante llevar a cabo diferentes tipos de ejercicios, unos de carácter individual, otros en parejas o grupos pequeños y otros en gran grupo. También será conveniente utilizar diferentes recursos didácticos como la realización de trabajos de búsqueda de recursos, análisis de casos, simulaciones o role playing, debates, visionado de vídeos o películas, elaboración de murales, etc. Todas las actividades deberán ser corregidas y discutidas en clase.

Bajo estos mismos criterios se proponen, en las páginas finales de la unidad, algunas propuestas de actividades guiadas para trabajar aspectos esenciales de la unidad, especialmente desde una óptica grupal y procedimental. Estas actividades generalmente están diseñadas para trabajarse al final, pues es necesario tener un conocimiento global de todos los contenidos trabajados para desarrollarla. Pero esto no siempre es así, en ocasiones se pueden realizar (incluso es recomendable hacerlo) paralelamente al desarrollo de la unidad. Por ejemplo se forman los grupos y se explica la actividad al iniciar la unidad, y se van realizando las diferentes fases del trabajo a medida que se van trabajando los diferentes contenidos.

El trabajo de las actitudes

La educación de las actitudes es un objetivo fundamental que hay que promover en clase. En este sentido hay que insistir en que todas las actuaciones se hagan con la máxima responsabilidad, y el trato hacia las personas usuarias y con el equipo de trabajo sea lo más educada y respetuosa posible.

Resulta difícil realizar una planificación completa de enseñanza de actitudes pues, como hemos apuntado, es algo que debe potenciarse día a día durante el desarrollo de la clase y se deberá evaluar en cada actividad. El profesorado deberá tener presentes los temas fundamentales e incidir en ellos cuando la situación en el aula lo justifique. Algunos momentos en los que se pueden trabajar y potenciar las actitudes en el alumnado son:

- En la explicación del texto, en los apartados ¡Tenlo en cuenta! que aparecen esparcidos por todo el libro. En muchos casos se refieren a aspectos relacionados con actitudes correctas o conductas responsables en el trabajo.
- En las orientaciones que se den en el momento de plantear diferentes ejercicios y actividades. Se incidirá en la importancia del trabajo bien hecho, el aprovechamiento del tiempo, la presentación cuidada, la entrega dentro de los plazos indicados, etc.
- En las actividades prácticas (role playing, ejercicios de simulación, etc.), se incidirá en la importancia de las actitudes de respeto, comprensión, tolerancia, etc., que merece toda persona y que deberemos prestar siempre. En la simulación de procedimientos se destacarán las situaciones en que estas actitudes están ausentes o se han activado de manera inadecuada. A veces puede ser útil realizar actividades en las que se presenten actitudes correctas e incorrectas, para provocar en el alumnado su comparación.
- En las actividades o trabajos en grupo, incentivando a la participación y la colaboración entre los componentes, a la toma colegiada y consensuada de decisiones, a la organización del grupo y reparto de tareas, etc.
- En el comportamiento en el aula, llamando la atención en todos los casos que sea necesario.

6.3. Actualización permanente

Por otra parte, la realidad laboral va cambiando, en algunos casos por cambios legislativos, en otros por aplicación de nuevas tecnologías o, simplemente, como resultado de la evolución de la sociedad. Ello supone que las y los profesionales deben disponer de las herramientas para buscar información y datos actualizados, deben de mostrar una actitud positiva hacia las novedades y cambios que, indudablemente, irán encontrando en su vida laboral. Además deberán tener una base de conocimientos sólida que les permita comprender y realizar una crítica constructiva de esas novedades.

Esta actitud abierta y innovadora puede fomentarse en el aula realizando actividades para informarse sobre las últimas líneas de estudio en determinados campos, a través de la experiencia de profesionales que explique la evolución de los últimos tiempos, de la lectura de noticias de prensa especializada, del comentario de algunos Documentos que aparecen en el libro, de la realización de algunas actividades planteadas con esta finalidad, etc.

7. Atención a la diversidad

Este módulo prestará una ayuda adicional a todos aquellos alumnos que lo precisen y de acuerdo con sus necesidades especiales. Según cada caso dispondremos una línea de actuación. En caso de Discapacidad Física y/ o Psíquica:

- Se aplicarán técnicas de inclusión social, adaptando la organización del grupo, los recursos así como los instrumentos, hacia la participación de los alumnos con necesidades especiales. Es la intención del profesorado de que el alumno se encuentre satisfecho y valorado por su esfuerzo.
- Se procurará la adecuación de las actividades formativas, así como de los criterios y los procedimientos de evaluación cuando el ciclo formativo vaya a ser cursado por alumnado con algún tipo de discapacidad, garantizando el acceso a las pruebas de evaluación. Esta adaptación en ningún caso supondrá la supresión de resultados de aprendizaje y objetivos generales del ciclo que afecten a la adquisición de la competencia general del título.

En caso de limitaciones severas y no se pudiera conseguir con dichas adaptaciones la consecución de unos mínimos dentro de los resultados de aprendizaje, se establecerá una vía de comunicación entre el alumnado implicado, tutores y dirección del centro para valorar la situación y poder tomar las medidas más adecuadas hacia el alumno en cuestión.

En caso de lesiones temporales y una vez justificadas por el alumno médicamente:

- Se les aconsejará a los alumnos no faltar a clase en la medida de lo posible para no perder el hilo de los contenidos al menos conceptualmente.
- Se les adaptará el contenido procedimental a ejercicios que sí pueda realizar con los instrumentos que el profesor estime adecuados.
- Una vez superada la lesión se les evaluará aquellos contenidos de los que no ha podido beneficiarse por su lesión con alguna medida adaptada a sus posibilidades.

En el caso de lesión total:

- Una vez justificada médicamente por el alumnado, recibirá el mismo trato que en el caso de lesión parcial valorando por el departamento si tiene posibilidad de alcanzar los mínimos resultados de aprendizajes que caracterizan al módulo con ayuda de pruebas e instrumentos adicionales.
- En caso contrario se pondrá en manos del propio alumno, tutores y dirección para actuar en consecuencia.

8. Interrelación con otros módulos.

Dado el carácter transversal de este módulo profesional y que se sustenta en la interacción con los aprendizajes adquiridos en otros módulos profesionales, como Dinamización grupal, Actividades físico-deportivas para la inclusión social, Valoración de la condición física e intervención en accidentes, Actividades físico-deportivas individuales, Actividades de equipo y Actividades de implementos, se hace imprescindible la coordinación con el profesorado que imparte las enseñanzas de dichos módulos profesionales.

9. Bibliografía.

Real Decreto 653/2018, de 23 de junio, por el que se establece el Título de Formación Profesional de Técnico Superior en Enseñanza y Animación Socio-deportivas.

Orden de 16 de julio de 2018 (BOJA de 26 de julio), por el que se desarrolla el currículum correspondiente al Título de Técnico Superior en Enseñanza y Animación Sociodeportiva. DE LA CRUZ, J. (2018). Metodología de la enseñanza de actividades físicas y deportivas. Ed. Altamar.